

b) Procedimiento: Homologación Estado.

c) Forma: Homologación Estado.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 132.658,30 euros, IVA incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 7 de noviembre de 2003.

b) Contratista: Peugeot España, S.A.

c) Importe de adjudicación: 132.658,30 euros, IVA incluido.

Mérida, a 11 de diciembre de 2003. EL Secretario General (PDF Orden 11/08/03 DOE 95), MANUEL RUBIO DONAIRE.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2003, de la Secretaría General, por la que se publica la adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad del servicio de “Mantenimiento del cableado, electrónica de red de voz y datos e infraestructura del edificio Morerías en Mérida y dependencias de la Consejería de Economía, Industria y Comercio en Cáceres y Badajoz”. Expte.: SV-119/2003.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Hacienda y Presupuesto.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: (Expte: SV-119/2003).

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de Contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Mantenimiento del Cableado, Electrónica de Red de Voz y Datos e Infraestructura del Edificio Morerías en Mérida y dependencias de la Consejería de Economía, Industria y Comercio en Cáceres y Badajoz.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 256.067,41 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 4 de septiembre de 2003.

b) Contratista: Electromur, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación: 231.509,40 euros.

Mérida, a 24 de noviembre de 2003. El Consejero de Hacienda y Presupuesto (P.D. Resolución de 29 de julio de 2003, D.O.E. nº 93, de 9 de agosto) El Secretario General, LUIS ARJONA SOLÍS.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2003, sobre municipios que han delegado la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos.

Relación de municipios que han efectuado su delegación en la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales, a tenor de lo establecido en el artículo 7 de la ley 39/1988, reguladora de las haciendas locales.

BATERNO

- Tasa de reparación, mantenimiento y mejora de caminos públicos rurales.

PUEBLA DE SANCHO PÉREZ

- Impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Tasa por recogida de residuos sólidos urbanos.
- Tasa por distribución de agua.
- Tasa por tratamiento y depuración de aguas residuales
- Multas por infracción de la ordenanza de tráfico y seguridad vial.

TÁLIGA

- Impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Impuesto sobre construcciones e instalaciones.